

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>		
Registro de Productores de Calzado.											
DESCRIPCIÓN:							Código de la Cédula				
Cada persona física o moral productor de calzado Debra solicitar su registro a fin de formar parte del padrón vigente al Municipio de San Mateo Atenco, para los fines a los que haya lugar.											
FUNDAMENTO LEGAL:											
DOCUMENTO A OBTENER:							Constancia de registro en el padrón de productores de calzado.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente hasta que no haya modificación.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Siempre que se lleve a cabo una actividad relacionada al sector del calzado.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				N/A							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>											
Identificación Oficial Vigente				SI		I					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>											
N/A				N/A		N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>											
N/A				N/A		N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a la Dirección de Fortalecimiento a la Industria del Calzado.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 días hábiles									
COSTO:		N/A			Fundamento Jurídico N/A						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A									
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Al llenar el cuestionario correspondiente se le otorgara la constancia de registro, en caso de no realizar el llenado correspondiente del cuestionario no se le otorgara la constancia.									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A									



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Fortalecimiento a la Industria del Calzado.		Dirección de Fortalecimiento a la Industria del Calzado.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Gabriela Lorenzana González	
DOMICILIO:	CALLE: Miguel Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	125
COLONIA:	San Nicolas	MUNICIPIO:	San Mateo Atenco
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9 a  15hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		MUNICIPIO:	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
FORMATO(S) DESCARGABLES			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene costo el trámite?		
RESPUESTA:	El trámite no tiene ningún costo		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Para qué sirve el trámite?		
RESPUESTA:	Permitirá contar con un padrón actualizado para canalizar la información en su caso beneficios del sector calzado.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo tardara en el trámite?		
RESPUESTA:	El trámite dura de 20 a 30 minutos.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

ELABORÓ:  Frida Rufina Islas Flores NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  GOBIERNO MUNICIPAL <b>SAN MATEO ATENCO</b> DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO A LA INDUSTRIA DEL CALZADO Gabriela Lorenzana González	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13 / 01 / 2025 
--	---	---